

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIPSO, ROSALÍA DE CASTRO

**C.E.I.P.S.O. ROSALÍA DE CASTRO. CÓDIGO CENTRO:
28038124**

C/ ROSA LUXEMBURGO, 2. 28500-ARGANDA DEL REY

TLFN.: 91.871.55.75 / FAX: 91.871.52.83.

www.cp.rosaliadecastro.arganda@educa.madrid.org



NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

Nuestro Proyecto

Nuestro Proyecto Educativo (P.E.C.) nace como instrumento para la gestión del centro que especifica y define nuestras notas de identidad, formulando los objetivos que pretendemos y recogiendo la estructura organizativa de nuestro centro educativo.

Consideramos fundamental que el P.E.C. sea un documento especialmente realista, sencillo y coherente, reflejando la realidad de nuestro centro, que no constituya simplemente un conjunto de teorías, sino que sea práctico, que nos guíe y ayude a conseguir los objetivos propuestos por y para la comunidad educativa.

Este P.E.C. es un documento elaborado y consensuado por toda la comunidad educativa, por tanto compromete y vincula a todos los miembros con una finalidad común, ayuda a configurar y hacer explícita la identidad propia de nuestro centro, recogiendo por escrito tanto los planteamientos institucionales así como las directrices formales del mismo.

Nuestra Misión

Educar buenas personas en un buen ambiente escolar que logre la satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa y su implicación en la vida del Centro, en una escuela que innove, apoyándose en la competencia profesional de sus miembros y en recursos adecuados y suficientes, para conseguir encauzar a los alumnos hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, estimular el espíritu emprendedor, crear las condiciones para que todos los alumnos puedan adquirir y expresar sus talentos, una educación basada en la igualdad y la justicia social.

Por otro lado, proporciona una referencia base para la toma de decisiones así como permite la posibilidad de dar a conocer el Centro a los padres, profesores y alumnos nuevos y se puede recurrir a él, para recordar los acuerdos, para solucionar conflictos y para evaluarlo y revisarlo periódicamente.

La dirección del centro adoptará las medidas adecuadas para que el P.E.C. pueda ser consultado por todos los miembros de la comunidad educativa. Del mismo modo y con las mismas garantías recogerá las propuestas de modificación y mejora que en su momento puedan elaborarse.

Nuestros Valores



Calidad



Atención a la diversidad



Innovación

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.1. Nuestro Entorno.

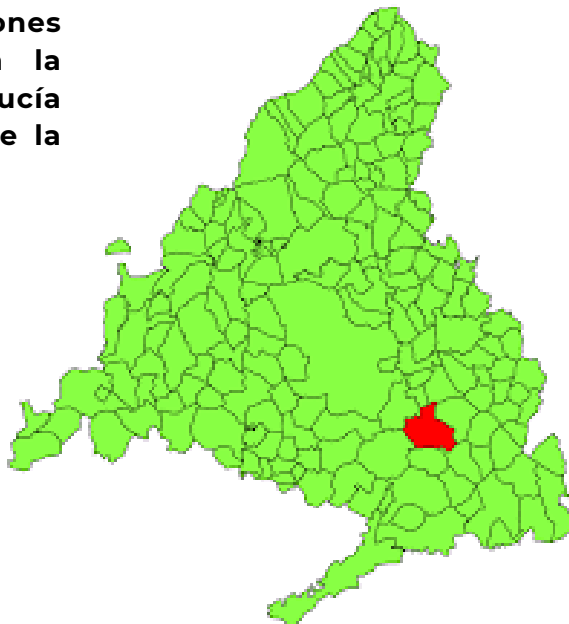
Arganda del Rey es un municipio de la Comunidad de Madrid, situado a una distancia de 27 km. de Madrid. Enlaza con la ciudad de Madrid por la línea 9 de metro, por la autovía A-3 y por la autopista de peaje R-3.

Arganda del Rey es una población que cuenta con 58.623 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, 2023), cuya base económica está constituida fundamentalmente por la Industria, seguida por los Servicios, la Construcción y, a gran distancia, la Agricultura.

Hasta la década de los sesenta, el municipio de Arganda del Rey basaba su economía fundamentalmente en la actividad agrícola. Desde las primeras implantaciones industriales iniciadas en los años sesenta, el sector secundario ha ido incrementando su peso en la estructura económica local, hasta llegar a representar unas cifras del 58´9% de la población ocupada en 1.999. El sector servicios ocupa actualmente el 40´5% de la población del municipio. Como ha ocurrido en otros municipios industriales del área metropolitana de Madrid, Arganda del Rey se desarrolló durante las décadas de los sesenta y setenta, recibiendo migraciones de otros territorios rurales: Castilla la Mancha, Extremadura y Andalucía fundamentalmente (en torno al 30% de la población proviene de estos lugares).

Es previsible, en el futuro, que aumente el número de mayores y que la población infantil también tienda a crecer debido a la creación de nuevos espacios urbanizados. Cabe destacar el número de inmigrantes procedentes de otros países que han llegado en los últimos años, la mayoría de ellos de origen rumano aumentando también en los últimos años el número de familias procedentes de hispanoamérica y Pakistán.

Arganda cuenta con uno de los polígonos industriales más importantes de Madrid, destacando las industrias de mecánica de precisión, comercio, hostelería y manufacturas en general.





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Nuestra Historia.

El CEIPSO. Rosalía de Castro se encuentra situado en la zona denominada genéricamente “Las Viñas”, rodeado por un lado de viviendas unifamiliares, junto con viviendas en comunidad, por otro lado colindando con el cementerio de la localidad y con la antigua Carretera Nacional de Valencia.

El centro se inauguró el 1 de enero de 1.985, en un momento álgido de la natalidad de Arganda, originada por la afluencia de parejas jóvenes a la localidad.

Nuestra trayectoria pedagógica desde su puesta en funcionamiento, en el año 1.985, se ha caracterizado por intentar llevar una línea de renovación pedagógica relacionada con los movimientos de enseñanza de tipo más progresista.

Hemos ido realizando diversos planteamientos pedagógicos, que han ido evolucionando de acuerdo con el análisis de la realidad del centro, los cambios sociales, las nuevas tecnologías,...

En la actualidad, todas las aulas de educación infantil, primaria, secundaria y aulas de uso común cuentan con dotación digital actualizada (ordenadores, pantallas digitales interactivas, tablets...).





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Infraestructura educativa, cultural, deportiva y social.

- 9 centros de Educación Infantil y Primaria
- 2 centros concertados
- 4 IES
- 2 escuelas infantiles de la C.A.M.
- 4 centros de educación infantil
- 1 centro de adultos
- 1 centro de Educación Especial.
- 1 equipo de atención temprana
- Mesa local de Prevención y control de Absentismo Escolar
- Centro Cultural “Pilar Miró”
- Centro Cultural de la Poveda “Antonio Gala”
- Archivo histórico y administrativo
- Escuela Municipal de Música y Danza
- Centro para Servicios Sociales y Tercera Edad
- Centro para asociaciones
- Centro Social en “Los Almendros”
- Residencia de ancianos de la comunidad de Madrid
- Residencia de minusválidos profundos del INSERSO
- Casa de Niños en La Poveda
- Centro Social de la Poveda
- Centro de educación Especial cooperativo de padres subvencionado-concertado
- Enclave Joven de Arganda del Rey

Equipamiento deportivo de la localidad:

- Estadio Municipal y varios campos de fútbol
- Ciudad Deportiva
- Polideportivo en la Poveda con pabellón M-4
- Pabellón M-3

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.2. identificación del Centro.

El CEIPSO. Rosalía de Castro está situado en la C/Rosa Luxemburgo, 2, en Arganda del Rey. Se trata de una localidad situada en las afueras de Madrid (sureste) que se caracteriza por su constante crecimiento.

Se trata de un centro de línea 2 para cada uno de los cursos. Actualmente contamos con 6 aulas de educación infantil y 12 de educación primaria. En el curso escolar 2024/2025 contaremos con dos aulas de 1º de Educación Secundaria Obligatoria que se ampliará con otras dos de 2º en el curso 2025/2026.

Nuestro centro es un centro educativo preferente para alumnos con discapacidades motóricas.

El Colegio ofrece servicios complementarios: “Los primeros del cole”, con o sin desayuno, desde las 07:00 horas, Comedor escolar”, de 14:00 a 16:00 horas y “Juegos y meriendas” hasta las 19:00 horas. La demanda en todos ellos ha sido creciente desde su comienzo en el año 2002.

El Comedor tiene una dimensión EDUCATIVA, combinando alimentación con otras actividades como talleres o actividades deportivas. Se ofrece una alimentación sana y equilibrada siguiendo una dieta mediterránea, con dietas especiales por razones médicas y/o religiosas. La comunicación del personal del comedor con las familias es diaria, con informes trimestrales relativos a actitudes y hábitos de alimentación.

Existe un Reglamento de uso del Comedor escolar a disposición de las familias de los alumnos que utilizan dicho servicio. El coste del mismo es el que fija la Comunidad de Madrid para todos los centros públicos. El pago se realiza en 9 recibos de igual cuantía.

El Centro participa en el programa del Ayuntamiento para realizar las actividades extraescolares a través de la Concejalía de Educación y Cultura y/o Deportes. Dichas actividades también son organizadas por la Asociación de Madres y Padres de alumnos. Esta tipología de actividades se desarrollan de lunes a jueves en horario de 16:00 a 17:00 horas.

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Horario General del Centro.



ACTIVIDADES	HORARIO	
	ED. INFANTIL Y PRIMARIA	ED. SECUNDARIA
Primeros del Cole (servicio opcional)	De 07:00 a 09:00 h.	
Actividades Lectivas	- De octubre a mayo: de 09:00 a 14:00h - Junio y septiembre: de 09:00 a 13:00 h	De 08:30 a 14:30
Comedor Escolar	- De octubre a mayo: de 14:00 a 16:00h - Junio y septiembre: de 13:00 a 14:00 h	De 14:30 a 16:00
Actividades extraescolares	- De octubre a mayo: de 16:00 a 17:00h	
Juegos y meriendas	- De octubre a mayo: de 16:00 a 19:00h - Junio y septiembre: de 15:00 a 18:00 h	



Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.3. Estructura organizativa

La organización del Centro se adapta a las normas reguladoras del funcionamiento de los centros de enseñanzas de educación infantil y primaria que establece el Ministerio de Educación (en la actualidad Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid).

A continuación se muestra un organigrama que refleja la organización de nuestro centro, constituido por varios bloques que convergen en el Consejo Escolar, órgano de participación y representación de todos los miembros de la comunidad educativa.

CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

- **Jerárquica.**
- **Participativa, en la que todas las personas que componen cada grupo se sientan representadas.**
- **Abierta a sugerencias e innovaciones.**
- **Flexible, para conseguir que todas las decisiones sean consensuadas.**
- **Con interrelación entre los cinco grupos que componen el organigrama.**
- **Crea las condiciones para que todos los alumnos puedan adquirir y expresar sus talentos.**
- **En la que todas las propuestas, decisiones, etc... sean bidireccionales a través de una información abundante y clara.**

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

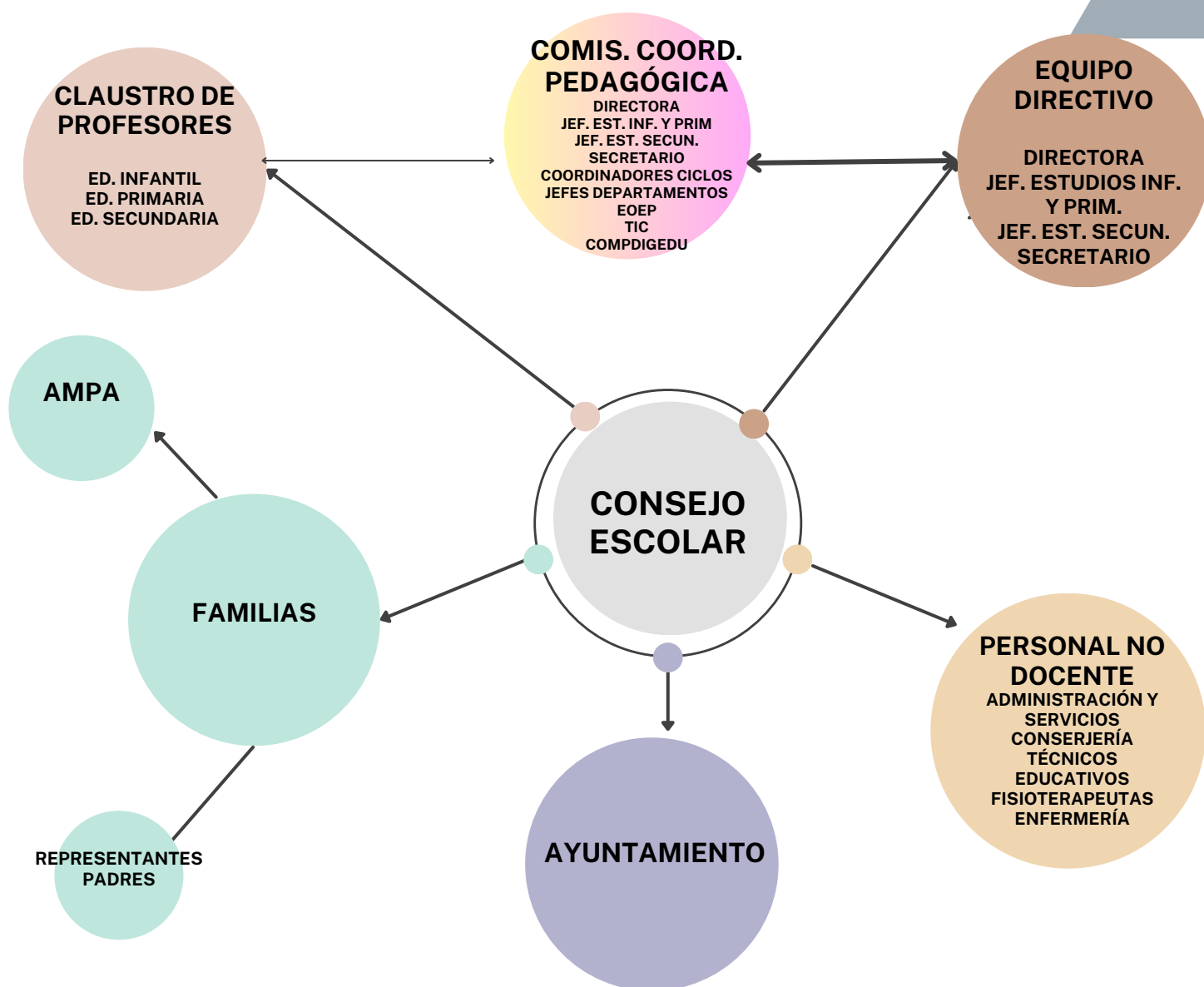
918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.3. Estructura organizativa



Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

1.4. Tipología Escolar.

El C.E.I.P.S.O. "Rosalía de Castro" es un Centro Público dependiente de la Comunidad de Madrid. Cuenta con las siguientes características:

- **Escolariza A.C.N.E.E. preferentemente con discapacidad motórica.**
- **Se imparten los siguientes niveles educativos:**
 - **Educación Infantil.**
 - **Educación Primaria.**
 - **Educación Secundaria Obligatoria. (1º y 2º ESO).**
- **Número de unidades: 2 unidades por nivel**

Modalidad de Gestión

El proyecto de una escuela democrática implica la necesidad de una participación real y efectiva IMPLICANDO a los distintos sectores de la comunidad escolar en la gestión democrática del centro por medio de sus representantes democráticamente elegidos.

La Programación General Anual (P.G.A.) garantizará el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los Órganos de Gobierno, Participación y de Coordinación Docente y la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar.

Recursos

- **Humanos:**
 - **Docentes**
 - **No docentes**
 - **Alumnado y familias**
- **Materiales:**
 - **Espacios**

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Recursos DOCENTES

El Claustro se compone de maestros de educación infantil, primaria y profesores de secundaria, en su mayoría, por funcionarios de carrera con destino definitivo en el Centro, garantizando una continuidad pedagógica.

Desde el Equipo Directivo se fomenta la participación del profesorado en distintas actividades de formación permanente.

Profesores con jornada completa:

- **Especialistas de Educación Infantil.**
- **Maestro/as de Educación Primaria.**
- **Especialistas de Educación Física.**
- **Especialistas en Lengua Inglesa.**
- **Especialista en Educación Musical.**
- **Maestro de Religión Católica.**
- **Especialistas en Pedagogía Terapéutica.**
- **Especialistas en Audición y Lenguaje.**
- **Profesores de educación secundaria.**

Profesores compartidos:

Especialistas en Audición y Lenguaje.
Especialistas en Pedagogía Terapéutica.
Maestro de Religión Evangélica.
Maestro/a de Educación Compensatoria.
Profesores de Educación Secundaria.



Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Recursos PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente está compuesto por:

- **Técnicos educativos**
- **Integrador social**
- **Enfermero/a**
- **Auxiliar administrativo.**
- **Fisioterapeutas**
- **Personal de COMEDOR**
- **Personal del Ayuntamiento**
- **Monitoras de “Los primeros del Cole”**
- **Monitoras de “Juegos y Meriendas”**
- **Operarios/as del servicio de limpieza.**
- **Conserje**
- **Orientador/a**
- **Profesor/a de Servicios a la Comunidad.**



Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Alumnado y familias.

ALUMNADO:

El alumnado que asiste al Centro se escolariza en el 2º ciclo de Educación Infantil y permanece en el mismo hasta 2º de educación secundaria obligatoria (14 años).

Existe una gran demanda de escolarización en el Centro.

La existencia de alumnos con necesidades educativas especiales detectados y propuestos por los tutores y/o Equipo de atención temprana, son diagnosticados por el Equipo Psicopedagógico y atendidos por las profesoras de Pedagogía terapéutica, audición y lenguaje y educación Compensatoria.

El alumnado escolarizado es bastante heterogéneo, la relación entre ellos es buena, al igual que con el profesorado y padres. Se reconoce la existencia de diferencias en relación a grados de diversidad: motivación, capacidades, intereses, expectativas, de origen, de etnia, económicas, culturales, religiosas, sexo-genéricas, de género e identidad de género.

En general existe un buen clima de convivencia en el Centro.

Funcionan en el Centro los siguientes servicios dependientes del Ayuntamiento ofertados a todas las etapas:

“Los primeros del cole” en horario de 7:00 a 9:00 horas

“Juegos y meriendas” en horario de 16:00 a 19:00 horas

Actividades Extraescolares de 16:00 a 18:00 horas.

Existe un número variable de alumnos extranjeros de distintas nacionalidades, que se adaptan bien a la dinámica del Centro.

Nuestro alumnado pertenece a familias que suelen ser de 4 miembros, donde cada hijo dispone de su espacio propio. Existe un porcentaje de alumnos extranjeros, que en su llegada comparten domicilio con otra familia. La mayoría de los padres de nuestros alumnos tienen estudios primarios, un pequeño porcentaje estudios medios y superiores. El perfil de las familias corresponde a clase media.

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>

918715575





1. CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Recursos Materiales. Espacios.

En relación con los edificios y con el equipamiento, el Centro ocupa una superficie bastante amplia y consta de 5 pabellones, además de las zonas al aire libre para realizar las actividades de Educación Física y recreo.

El centro dispone de pistas deportivas de uso polivalente, utilizándose asimismo como patio de recreo de Ed. Primaria. El pabellón de Ed. Infantil dispone de su propia zona de recreo.

Los alumnos de Educación Secundaria disponen de una zona exclusiva para sus actividades de recreo, así como la disponibilidad de utilización del Pabellón Deportivo de la localidad para la realización de sesiones de Educación física y/o deporte.

Al ser un centro preferente de alumnos con discapacidad motórica, se han eliminado las barreras arquitectónicas mediante la utilización de rampas y pasarelas que comunican y posibilitan el acceso a los diferentes pabellones y de un ascensor.

EDIFICIO	ESPACIOS	
PABELLÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL	2 AULAS DE 3 AÑOS 2 AULAS DE 4 AÑOS 2 AULAS DE 5 AÑOS 1 AULA MULTISENSORIAL	SALA DE REUNIONES AULA PARA MATERIAL Y ATENCIÓN EDUCATIVA AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE BAÑOS ALUMN@S Y PROFESORES/AS
PABELLÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA II	8 AULAS PRIMARIA 1 AULA EOEP 2 TUTORIAS/A.E. 1 AULA RELIGIÓN EVANGÉLICA.	LUDOTECA. BAÑOS ALUMNOS. BAÑOS PROFESORES
PABELLÓN DE SERVICIOS	COMEDOR ESCOLAR. SALA AMPA /EQ. ORIENTACIÓN CONSERJERÍA. SALA DE PROFESORES. SALA DE FISIOTERAPIA. BIBLIOTECA.	AULA DE MÚSICA SALA DE INFORMÁTICA 1 AULA DE RELIGIÓN 4 BAÑOS. LABORATORIO DE CIENCIAS TALLER DE TECNOLOGÍA ALMACÉN
PABELLÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA I	4 AULAS PRIMARIA. 4 AULAS SECUNDARIA 4 BAÑOS DE ALUMNOS. 1 BAÑO DE PROFESORES.	TUTORÍAS AULA DE PT/AL AULA COMPENSATORIA ALMACÉN
PABELLÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS	GIMNASIO TUTORÍA DE EDUCACIÓN FÍSICA ALMACÉN ENFERMERÍA 4 AULAS (3 GABINETES DE PT Y 1 DE AL)	3 BAÑOS DE ALUMNOS 2 BAÑOS DE PROFESORES 1 SALA DE REPROGRAFIA 3 DESPACHOS (DIRECCIÓN, JEFATURA Y SECRETARÍA)

Contáctanos



<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.1. PRINCIPIOS GENERALES. COMPROMISO DE CALIDAD.

El profesorado del CEIPSO. Rosalía de Castro considera que nuestro centro ofrece una **EDUCACIÓN DE CALIDAD** si somos capaces de:

Educar buenas personas en un buen ambiente escolar que logre la satisfacción de todos los miembros de la comunidad educativa y su implicación en la vida del Centro, en una escuela que innove, apoyándose en la competencia profesional de sus miembros y en recursos adecuados y suficientes, para conseguir encauzar a los alumnos hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, estimular el espíritu emprendedor, crear las condiciones para que todos los alumnos puedan adquirir y expresar sus talentos, una educación basada en la igualdad y la justicia social.

2.2. MISIÓN DEL CENTRO.

Nuestro centro pone un alto énfasis en:

QUE EL ALUMNADO:

- Desarrolle una actitud de compañerismo, de apoyo y de servicio a los demás.
- Muestre un comportamiento de solidaridad con las personas que necesitan ayuda.
- Consiga una educación integral.
- Consiga un rendimiento satisfactorio.
- Que desarrolle hábitos de trabajo personal.
- Se desarrolle respetando sus diferencias individuales.
- Siga las normas de disciplina que existen en el centro.
- Consiga un alto índice de responsabilidad en su estudio.
- Consiga un adecuado concepto de sí mismo, de su capacidad, obteniendo autoconfianza y motivación.
- Sea capaz de utilizar diferentes canales de información mediante el uso activo de las TIC's.
- Desarrolle el espíritu emprendedor y sentido crítico, así como la iniciativa personal a través de la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje.
- Desarrolle y consolide hábitos de autonomía personal.
- Adquiera las competencias necesarias para afrontar la siguiente etapa educativa con éxito.

QUE EL PROFESORADO:

- Cumpla los programas oficiales.
- Se implique en la atención de las diferentes necesidades del alumnado.
- Se forme en el uso de las tecnologías para lograr su total inclusión en el proceso de enseñanza/aprendizaje
- Utilice los distintos recursos a su alcance e investigue en nuevas fórmulas que consigan un aprendizaje significativo.
- Fomente el aprendizaje autónomo, enseñando estrategias para la vida real.
- Mantenga una comunicación fluida con familias y otros organismos implicados en el desarrollo evolutivo y social del alumnado.
- Sea visto por parte de la Comunidad Educativa como pilar fundamental en la educación del alumnado, con actitud de respeto y valoración personal y profesional.



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.3. SEÑAS DE IDENTIDAD.

En el Proyecto Educativo de Centro se definen los fines y principios que inspiran la actividad educativa en el CEIPSO.

Rosalía de Castro, entre los que destacamos:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1

Ésta es la seña de identidad que claramente identifica a nuestro centro y lo hace ser diferente a los demás, por ser éste un centro preferente de alumnos con dificultades motóricas, que cuenta con un grupo de profesionales totalmente implicados en la integración de todas las personas y con unos recursos e instalaciones que fomentan y favorecen dicha integración. En nuestro entorno somos el único centro de estas características y trabajamos siempre teniendo en cuenta las diferentes capacidades y aptitudes de nuestro alumnado.

FOMENTO del USO DE LAS TECNOLOGÍAS en todas las áreas, con aprendizajes lúdicos y significativos para un alumnado que ya pertenece a la era digital y que interioriza esta forma de aprender de una forma natural.

2

3

ACONFESIONALIDAD. Nuestro centro respeta todas las ideologías y creencias intentando dar al niño todas las informaciones de forma objetiva para que forme sus propios criterios y, analizando la realidad, tome decisiones responsables.

INTEGRAL, que abarque todos los aspectos de la persona: intelectuales, físicos, destrezas, emocionales, etc... formando personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.

4



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.3. SEÑAS DE IDENTIDAD.

IGUALDAD, LIBERTAD, ESFUERZO, PAZ E INTERCULTURALIDAD, fomentando el respeto en una escuela pluralista, sin excluir a nadie por su religión, raza, procedencia cultural, social u otras causas.

5

6

COEDUCACIÓN. El centro practica una educación para la igualdad sin discriminaciones por razones culturales, religiosas, de género, de orientación sexual, de capacidades, motivaciones, económicas, de raza, origen e identidad de género.

PLURALISMO IDEOLÓGICO. Queremos transmitir a los alumnos los valores básicos de una sociedad democrática y con un alto sentido de la voluntad de superación: el respeto hacia los demás, hacia uno mismo, el sentido de libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho.

7

8

- BASAR LA LABOR EDUCATIVA en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la colaboración y la disciplina necesaria para el trabajo escolar.

- SER:

- Persona capaz de querer y ser querida, solidaria, generosa, justa, dispuesta a acoger, colaborar, servir y compartir.
- Persona honrada, sincera, sencilla, pacificadora, que hace posible un clima en el que todos se sientan bien.

9



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

✓ Favorecer la formación integral de nuestro alumnado adecuando la respuesta educativa a su diversidad mediante un conjunto de acciones, medidas organizativas, apoyos, refuerzos y ampliaciones, incluidas en nuestros Procedimientos de Actuación.

✓ Desarrollar capacidades en el alumnado a través de:

- El Plan de Fomento a la Lectura comprensiva y expresiva.
- El Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Impartición de la asignatura de Tecnología y Robótica para toda la Educación Primaria.
- La Potenciación del aprendizaje de otras lenguas.
- El trabajo en Valores.
- La realización de actividades deportivas.
- El sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

✓ Promover la actividad física y una dieta equilibrada.

✓ Utilizar el centro como bien social y cultural de todos los miembros de la comunidad educativa respetando sus instalaciones.

✓ Ofrecer actuaciones de calidad en todos los servicios: “Los Primeros del Cole”, Servicio de Comedor, “Juegos y meriendas” y actividades extraescolares del Ayuntamiento.

✓ Conseguir la implicación y satisfacción del profesorado. Favorecer la coordinación horizontal y vertical y la participación en proyectos de innovación y diseñar planes específicos de formación en función de los objetivos y proyectos del centro.



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.4. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

- ✓ Favorecer la formación integral de nuestro alumnado adecuando la respuesta educativa a sus necesidades.
- ✓ Fomentar la comunicación con las familias de los alumnos e implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Que las familias estén informadas y orientadas en todo lo que respecta a la educación de sus hijos y todas las dudas que esto conlleva.
- ✓ Mantener unas relaciones cordiales y fluidas en el centro así como con otras instituciones y organismos, desde el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los derechos humanos y los principios democráticos que permiten establecer relaciones igualitarias y asumir las diferencias individuales como un elemento enriquecedor.
- ✓ Conseguir la optimización de los recursos humanos y materiales.
- ✓ Realizar una evaluación continua y sistemática de todas las actuaciones y revisarlas si procede.
- ✓ Prevenir situaciones de conflicto, sexismo, homofobia y transfobia en el centro, así como las acciones para evitarlas, tratando de identificar tempranamente este tipo de situaciones para favorecer una intervención temprana.
- ✓ Promocionar la igualdad y promover valores de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar el uso de un lenguaje no sexista y no homofóbico ni transfóbico.
- ✓ Proporcionar libertad de elección relativa a ideologías religiosas, mediante la opción de cursar religión católica, religión evangélica o gestión emocional como alternativa a la religión.



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos Generales de la Etapa de Educación Infantil

- La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:
 - a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
 - b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
 - c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
 - e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
 - f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
 - h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos Generales de la Etapa de Educación Primaria

- La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos Generales de la Etapa de Educación Primaria

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos Generales de la Etapa de Educación Secundaria

- **La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

Objetivos Generales de la Etapa de Educación Secundaria

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.5. PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

Características de nuestra educación:

- **PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE:** Que implique a toda la comunidad en el proceso educativo, donde se faciliten la comunicación, coordinación y colaboración entre los distintos miembros.
- **INTEGRAL:** Que desarrolle todas las capacidades personales. Que abarque todos los aspectos que conforman al niño como persona.
- **RESPETUOSA:** Basada en la cordialidad, respeto y confianza entre todas las personas que conviven en el colegio. Una educación que estimule el respeto a las instalaciones, el mobiliario, el material ya sea propio, ajeno o colectivo. Una educación que potencie el respeto al medio natural, social y cultural, tanto en la conservación como en la recuperación y mejora.
- **TOLERANTE, SOLIDARIA E INTEGRADORA:** Que se eduque en la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, situación social y económica, capacidad física, psíquica... para que ningún miembro de la comunidad educativa se sienta discriminado y creando espíritu de ayuda mutua.
- **PERSONALIZADA:** Que garantice la adquisición de unos aprendizajes mínimos para todos los alumnos/as atendiendo a las individualidades y adaptándose en lo posible a las características de cada uno.
- **CONSTRUCTIVA:** Que propicie que el alumno/a vaya adquiriendo nuevos aprendizajes partiendo de los que ya posee.
- **ADAPTADA A LA REALIDAD PRÁCTICA:** Que parta de las características de los miembros que formamos la Comunidad Educativa y del medio en el que la escuela está ubicada.
- **ÚTIL:** Que ayude a conseguir al alumno/a los aprendizajes necesarios para poder desenvolverse en su medio.
- **AUTÓNOMA:** Que permita adecuar nuestros recursos a las necesidades del centro. Que demande a la Administración mayor autonomía en aquellos aspectos que permitan optimizar los recursos disponibles en beneficio del centro.
- **ABIERTA Y RENOVADORA:** Abierta a nuevos métodos, recursos, instrumentos que hagan más eficaz la consecución de los objetivos.
- **ACONFESIONAL:** Que la Comunidad Educativa no transmita un único discurso y/o actitudes dominantes, culturales, religiosas y/o políticas. Libertad de elección de asignatura entre religión católica, evangélica o gestión emocional como alternativa a la religión.



2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Señalamos aquí los principios metodológicos de carácter general que pensamos han de ser válidos en todas las áreas y etapas del centro.

- **GLOBALIZACIÓN.** La organización de los contenidos exige un enfoque globalizador que permita abordar cada paso del proceso educativo dentro de un contexto y en su totalidad.
- **ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA.** La actividad constructiva del alumno/a es el paso decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno quien en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento construyendo su propio aprendizaje. En este proceso el profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permitan establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos. Puesto que no todos los alumnos parten de los mismos conocimientos y experiencias previas, ni tienen ritmos de aprendizaje similares, se intentará que el proceso de aprendizaje sea individualizado. En el caso del alumnado de integración y compensatoria este aspecto será especialmente necesario.
- **APRENDIZAJE FUNCIONAL.** El profesor/a ha de proporcionar oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y utilidad de lo aprendido, y así consolidar aprendizajes que trascienden el contexto en que se produjeron. Por otra parte es conveniente asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real de los alumnos, partiendo siempre que sea posible de las experiencias que poseen. Los aprendizajes deben ser funcionales, de forma que puedan usarse en las circunstancias reales en que el alumno necesite. Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los conocimientos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.
- **APRENDER A APRENDER.** Para conseguir el tipo de aprendizaje del que se habla en el punto anterior es necesario desarrollar en el alumnado habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, es decir, aprender a aprender. Hay que favorecer que los contenidos y procedimientos se apliquen a diferentes ámbitos y contextos, y viendo su sentido y pertinencia en otras situaciones y circunstancias. Las actividades que se planteen en este contexto han de ser graduadas, de forma que vayan aumentando poco a poco en dificultad según se van superando las anteriores.
- **RELACIÓN ENTRE IGUALES.** Es esencial impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, organización de grupos de trabajo, la distribución de responsabilidades y tareas, la ayuda mutua y la superación de los conflictos mediante el diálogo y la cooperación, superando con ello toda forma de discriminación.





2. VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES EDUCATIVAS DE ACTUACIÓN.

2.6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- **ACTIVIDAD LÚDICA.** La actividad lúdica es un recurso especialmente adecuado en esta etapa. Es necesario romper la aparente oposición entre juego y trabajo que considera a este último asociado al esfuerzo para aprender y el juego como diversión ociosa. En algunas ocasiones las actividades de enseñanza aprendizaje tendrán un carácter lúdico, mientras que en otras exigirán mayor grado de esfuerzo, pudiendo ser ambas motivadoras y gratificantes.
- **EVALUACIÓN.** El proceso de enseñanza-aprendizaje, ha de partir de una evaluación inicial que nos proporcione información sobre cada alumno y del grupo en general y que nos sirva de referencia para la actuación pedagógica. La evaluación es un proceso continuo que forma parte del propio proceso de aprendizaje. La finalidad principal de la evaluación es la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real de aprendizaje del alumnado. También nos sirve para proporcionar información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos que hay que conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje concretas y adecuadas. Se informará periódicamente a los padres del resultado de la evaluación de sus hijos y de las medidas a tomar si es necesario. El proceso de evaluación también tiene por objeto el propio proceso de enseñanza. La evaluación sirve para que el equipo de profesores/as disponga de la información necesaria para analizar críticamente su propia actuación y la programación del proceso de enseñanza y tome decisiones al respecto.
- **IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.** Ha de basarse en la convicción de que tenemos un interés común: el niño/a, aunque lo veamos desde distintos puntos de vista y en diferentes contextos. La colaboración entre la familia y el tutor es de vital importancia para la buena marcha de los alumnos y ésta se ve facilitada si hay un clima de confianza y una comunicación fluida.
- **DEBERES ESCOLARES.** Con carácter general los alumnos deberán realizar en casa todas aquellas tareas que no hayan finalizado en clase. Así mismo se deberán realizar algunos proyectos de carácter puntual y actividades de lectura así como adquirir el hábito diario de estudio sobre los contenidos trabajados en clase.





3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

3.1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Documento anexo.

Nuestro Documento de Normas de Organización y funcionamiento engloba los siguientes aspectos:

TÍTULO PRELIMINAR.

TÍTULO 1: DE LOS RECURSOS HUMANOS.

TÍTULO 2: DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN.

TÍTULO 3: DE LOS RECURSOS MATERIALES.

TÍTULO 4: DE LOS RECURSOS FUNCIONALES.

TÍTULO 5: RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA.

TÍTULO 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL P.E.C.



3.2. PLAN DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Documento anexo.

- MEDIDAS ORDINARIAS

- Actuaciones a nivel de aula, nivel o ciclo.
- Programa de Ampliación y Refuerzos.

- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Plan Incluyo.

- MEDIDAS EXTRAESCOLARES.

- Programa de Acompañamiento y Apoyo Escolar.



3.3. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. Documento anexo.

Nuestro centro cuenta con Plan de Autoprotección anualmente actualizado.

Con carácter anual (primer trimestre de cada curso) se realizan acciones simuladas de seguridad.

En caso de accidente los pasos a seguir por parte del centro serán los siguientes:

1º Comunicar la incidencia a la Enfermera y a la Dirección del Centro, para determinar si es necesario:

a. Avisar a los Servicios de Emergencia 112.

b. Avisar a la familia del accidentado y si es necesario TRASLADAR al alumno al Centro de Salud.



Contáctanos

<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575



3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

3.4. EVALUACIÓN.

Todos los planes y programas contemplados en el Proyecto Educativo de Centro, deben recoger las actuaciones relativas a la evaluación.

En los objetivos generales del Centro incluimos: “Realizar una evaluación continua y sistemática de todas las actuaciones y revisarlas si procede.”

Por tanto, nuestra actuación se orientará a:

- La creación de estructuras de participación.
- La realización de la evaluación propiamente dicha de todas las actuaciones y por todos los sectores de la comunidad escolar.
- Informar de los resultados y proceder a su análisis y revisión.

Las estructuras de participación vienen recogidas en nuestro documento relativo a Normas de funcionamiento y organización:

En relación a PROFESORES:

Cuestionarios e informes individuales

Entrevistas personales con Equipo Directivo

Actuaciones en equipos de nivel, comisiones y equipos inter niveles.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

Claustro de profesorado.

En relación al ALUMNADO:

Individualmente

Asamblea de clase

Entrevistas con el equipo directivo



Contáctanos

<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575



3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

En relación a las FAMILIAS:

Cuestionarios individuales

Entrevista personal

Reuniones generales

Reuniones de centro o de algún servicio complementario específico.

Asociaciones de Padres y Madres de alumnos.

Representación en el Consejo Escolar de Centro.

Jornadas de puertas abiertas.

En relación al PERSONAL NO DOCENTE:

Representación en el Consejo escolar del Centro.

Entrevistas personales con Equipo Directivo.

Consideramos muy importante la MEMORIA GENERAL ANUAL, documento en el que se recogerán las distintas aportaciones de los equipos y órganos de coordinación docente, del alumnado, de las familias y del personal no docente. En ella se incluirán, al menos, los siguientes apartados:

Grado de cumplimiento de los objetivos.

Dificultades encontradas

Propuestas de Mejora.





3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Trimestralmente se informará al Claustro de Profesores, al Consejo Escolar y a las familias sobre los resultados de la evaluación de nuestro alumnado.

En febrero y al final de cada curso escolar, se revisará, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los Planes anuales de actuación en función de lo previsto en la Programación General Anual.

CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN.

A final de curso se solicitará al profesorado, a través de cuestionarios, su valoración sobre el funcionamiento del Equipo Directivo, Claustro de Profesores, CCP, equipos de coordinación docente (niveles, inter niveles y comisiones).

A las familias podrá solicitarse si así se considera oportuno, su colaboración mediante la cumplimentación de cuestionarios de evaluación referentes a los siguientes aspectos: motivos de elección del centro, expectativas, propuestas de mejora, espacios y equipamiento.

También participarán en la evaluación del Consejo Escolar y a través del AMPA.





3.5. OTROS PLANES Y PROYECTOS



PLANES DE CONTINGENCIA

PROYECTO DE HABILIDADES Y HÁBITOS DE AUTONOMÍA



PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA



PLAN DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECA

PLAN DE CONVIVENCIA



PLAN DE ABSENTISMO



PROYECTO CUIDA TU ESPALDA

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



PLAN DE ACOGIDA

PLAN DE BIENESTAR Y SALUD MENTAL



PROYECTO VIDA SALUDABLE



4. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.

4.1. CLAUSTRO DE PROFESORES.

El Claustro de profesores está integrado por todos los docentes del Centro, profesores con o sin tutoría y de cualquier especialidad: Educación infantil, Primaria, Inglés, Educación Física, Música, Religión, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Secundaria,...

Cada equipo docente de las etapas de Infantil y Primaria cuenta con un Coordinador.

Los docentes de la ESO quedarán adscritos a un departamento de los existentes. Se nombrará un jefe para cada uno de dichos departamentos que formarán parte de la CCP y guiarán el desarrollo de las reuniones de departamento.

Se establecen además profesores encargados de las siguientes responsabilidades comunitarias a nivel de centro:

- Responsable de Biblioteca.
- Responsable TIC (Tecnología de la información y comunicación).
- Responsable CompDigEdu.
- Responsable de Redes Sociales.
- Coordinador de Bienestar

Contáctanos

<https://site.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.organda/>

918715575



4. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.

4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Composición:

Director/a

Jefe de estudios de Infantil y Primaria

Jefe de estudios de Educación Secundaria

Coordinadores de equipos docentes de Infantil y Primaria

Jefes de departamento de Educación Secundaria

Representante del EOEP

Responsable TIC

Compdigu

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN HORIZONTAL.

Existirán reuniones de Coordinación entre los profesores de un mismo nivel y profesores de un mismo ciclo, así como de departamentos de Secundaria. Los equipos con los que cuenta el centro son:

ED. INFANTIL	3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS
PRIMER CICLO ED. PRIMARIA	1º PRIMARIA 2º PRIMARIA
SEGUNDO CICLO ED. PRIMARIA	3º PRIMARIA 4 PRIMARIA
TECER CICLO ED. PRIMARIA	5º PRIMARIA 6º PRIMARIA
DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO E.S.O.	PROFESORES ESPECIALISTAS DEL ÁMBITO
DEPARTAMENTO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO E.S.O.	PROFESORES ESPECIALISTAS DEL ÁMBITO



4. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.

4.2. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN VERTICAL.

Anualmente se establecerán reuniones entre los distintos niveles para asegurar la coordinación vertical.

Además el centro contará con determinada COMISIONES que serán actualizadas anualmente en la PGA en función de los planes de mejora, los proyectos de innovación y / o formación y las necesidades detectadas en cada momento.

Algunas de estas comisiones podrán ser:

Comisión de Convivencia

Comisión Económica

Comisión de Actividades Lúdicas

Comisión solidaria

Comisión de Comedor

OTROS EQUIPOS.

Nuestro centro también cuenta con el EQUIPO DE APOYO integrado por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Profesor de Compensatoria, Orientador y demás personal no docente que atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales: Técnicos Educativos III, Fisioterapeuta y DUE.



5. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La comunicación entre familia y escuela será constante y podrá realizarse por diversos cauces en función de los temas a tratar. Así podemos encontrar:

-Reunión con Equipo Directivo y profesores para alumnos de nueva incorporación al realizar la matrícula en nuestro centro.

-Todas las familias serán citadas, al menos una vez a lo largo del curso para una entrevista con el tutor/a de cada alumno, informando éstos sobre todos los aspectos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. Dichas citaciones serán convocadas vía RAÍCES/ROBLE y correo educamadrid principalmente y en casos puntuales en formato papel o vía agenda.

-En cualquier momento del curso, si una familia necesita llevar a cabo una reunión individual con cualquier profesor, se lo hará saber por medio de un correo electrónico al profesor, mediante Raíces o mediante una solicitud al profesor o en la secretaría del centro.

-Todos los trimestres tendrán lugar reuniones generales de aula. En el caso de ser telemáticas, éstas se llevarán a cabo mediante la aplicación Jitsi Meet alojada en el Aula virtual de Educamadrid, con el usuario de esta plataforma que cada alumno posee.

-Todas aquellas informaciones puntuales que el centro quiera hacer llegar a las familias, se enviarán mediante Raíces.

-A cada progenitor, a la hora de realizar la matrícula, se le hará entrega de su usuario de Roble/Raíces.





5. PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA

-De forma trimestral, así como tras la evaluación inicial, se enviarán digitalmente los boletines e informes de evaluación a las familias mediante Roble. Al finalizar cada curso también se hará entrega del boletín final de forma impresa.

-Las familias pueden dirigirse al centro mediante correo electrónico al mail:

cp.rosaliadecastro.arganda@educa.madrid.org

**-La dirección del aula virtual del centro es:
<https://aulavirtual35.educa.madrid.org/cp.rosaliadecastro.arganda/>.**

-Las familias disponen de un teléfono para contacto con el centro: 918715575 y podrán ser atendidos de manera presencial por el Equipo Directivo de lunes a viernes de 09:00 a 10:00 y de 13:00 a 14:00 horas en horario de invierno.





6. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Nuestro centro cuenta con un Plan de Digitalización que se revisa y actualiza anualmente.

En relación a las actuales tecnologías, los alumnos cuentan durante toda la Educación Primaria con una asignatura de “Tecnología y Robótica”.

En la etapa de Educación Secundaria, los alumnos dispondrán de 3 sesiones semanales de la asignatura de Tecnología y digitalización en segundo curso y de la asignatura de ciencias de la computación tanto en primero como en segundo, con carácter opcional.

Todas las aulas, tanto de Infantil como de Primaria y Secundaria, cuentan con ordenador y pantalla digital interactiva, así como la posibilidad de utilización de tablets.

Con asiduidad, los alumnos trabajan de forma digital en su Aula virtual de Educamadrid, así como con otros recursos que dicha plataforma nos ofrece: biblioteca digital MadRead, Cloud, Mediateca,....

En los dos últimos cursos de la Educación Primaria, podrá valorarse la utilización de tablets propiedad del centro en lugar de libro físico o como complemento de este.

